Ezequiel 48 - Reina Valera Antigua 1602

- 1.Y ESTOS son los nombres de las tribus: Desde la extremidad septentrional por la vía de Hethlon viniendo á Hamath, Haser-enon, al término de Damasco, al norte, al término de Hamath: tendrá Dan una parte, siendo sus extremidades al oriente y al occidente.
- 2.Y junto al término de Dan, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Aser una parte.
- 3.Y junto al término de Aser, desde el lado oriental hasta la parte de la mar, Nephtalí, otra.
- 4.Y junto al término de Nephtalí, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Manasés, otra.
- 5.Y junto al término de Manasés, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Ephraim, otra.
- 6.Y junto al término de Ephraim, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Rubén, otra.
- 7.Y junto al término de Rubén, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Judá, otra.
- 8.Y junto al término de Judá, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, será la suerte que apartaréis de veinticinco mil cañas de anchura, y de longitud como cualquiera de las otras partes es á saber, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar; y el santuario estará en medio de ella.
- 9.La suerte que apartaréis para Jehová, será de longitud de veinticinco mil cañas, y de diez mil de ancho.
- 10.Y allí será la suerte santa de los sacerdotes, de veinticinco mil cañas al norte, y de diez mil de anchura al occidente, y de diez mil de ancho al oriente, y de veinticinco mil de longitud al mediodía: y el santuario de Jehová estará en medio de ella.
- 11.Los sacerdotes santificados de los hijos de Sadoc, que guardaron mi observancia, que no erraron cuando erraron los hijos de Israel, como erraron los Levitas.
- 12. Ellos tendrán por suerte, apartada en la partición de la tierra, la parte santísima, junto al término de los Levitas.
- 13.Y la de los Levitas, al lado del término de los sacerdotes, será de veinticinco mil cañas de longitud, y de diez mil de anchura: toda la longitud de veinticinco mil, y la anchura de diez mil.
- 14. No venderán de ello, ni permutarán, ni traspasarán las primicias de la tierra: porque es cosa consagrada á Jehová.
- 15.Y las cinco mil cañas de anchura que quedan de las veinticinco mil, serán profanas, para la ciudad, para habitación y para ejido; y la ciudad estará en medio.
- 16.Y estas serán sus medidas: á la parte del norte cuatro mil y quinientas cañas, y á la parte del mediodía cuatro mil y quinientas, y á la parte del oriente cuatro mil y quinientas, y á la parte del occidente cuatro mil y quinientas.
- 17.Y el ejido de la ciudad será al norte de doscientas y cincuenta cañas, y al mediodía de doscientas y cincuenta, y al oriente de doscientas y cincuenta, y de doscientas y cincuenta al occidente.
- 18.Y lo que quedare de longitud delante de la suerte santa, diez mil cañas al oriente y diez mil al occidente, que será lo que quedará de la suerte santa, será para sembrar para los que sirven á la ciudad.
- 19.Y los que servirán á la ciudad, serán de todas las tribus de Israel.
- 20. Todo el apartado de veinticinco mil cañas por veinticinco mil en cuadro, apartaréis por suerte para el santuario, y para la posesión de la ciudad.
- 21.Y del príncipe será lo que quedare de la una parte y de la otra de la suerte santa, y de la posesión de la ciudad, es á saber, delante de las veinticinco mil cañas de la suerte hasta el término oriental, y al occidente *P 1/2*

Ezequiel 48 - Reina Valera Antigua 1602

delante de las veinticinco mil hasta el término occidental, delante de las partes dichas será del príncipe: y suerte santa será; y el santuario de la casa estará en medio de ella.

- 22.Y desde la posesión de los Levitas, y desde la posesión de la ciudad, en medio estará lo que pertenecerá al príncipe. Entre el término de Judá y el término de Benjamín estará la suerte del príncipe.
- 23. Cuanto á las demás tribus, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, tendrá Benjamín una parte.
- 24.Y junto al término de Benjamín, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Simeón, otra.
- 25.Y junto al término de Simeón, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Issachâr, otra.
- 26.Y junto al término de Issachâr, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Zabulón, otra.
- 27.Y junto al término de Zabulón, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Gad, otra.
- 28.Y junto al término de Gad, á la parte del austro, al mediodía, será el término desde Tamar hasta las aguas de las rencillas, y desde Cades y el arroyo hasta la gran mar.
- 29. Esta es la tierra que partiréis por suertes en heredad á las tribus de Israel, y estas son sus porciones, ha dicho el Señor Jehová.
- 30.Y estas son las salidas de la ciudad á la parte del norte, cuatro mil y quinientas cañas por medida.
- 31.Y las puertas de la ciudad serán según los nombres de las tribus de Israel: tres puertas al norte: la puerta de Rubén, una; la puerta de Judá, otra; la puerta de Leví, otra.
- 32.Y á la parte del oriente cuatro mil y quinientas cañas, y tres puertas: la puerta de José, una; la puerta de Benjamín, otra; la puerta de Dan, otra.
- 33.Y á la parte del mediodía, cuatro mil y quinientas cañas por medida, y tres puertas: la puerta de Simeón, una; la puerta de Issachâr, otra; la puerta de Zabulón, otra.
- 34.Y á la parte del occidente cuatro mil y quinientas cañas, y sus tres puertas: la puerta de Gad, una; la puerta de Aser, otra; la puerta de Nephtalí, otra.
- 35.En derredor tendrá dieciocho mil cañas. Y el nombre de la ciudad desde aquel día será JEHOVA SHAMMA.

Reina Valera Antigua 1602 (RV1602)Copyright © Public domain P 2/2